



**MODELO PPL\_2**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 030724/PPL/004	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 03-07-2024	<b>BOUC:</b> 03-07-2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> MODELOS MIXTOS APLICADOS	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> TÉCNICAS DE PREDICCIÓN ESTADÍSTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
<b>FACULTAD:</b> DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Resolución de fecha 2 de septiembre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
DAVID LORA PABLOS

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	375A-624C-756AP7437-7764	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:53:54
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:20:34
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:06:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=375A-624C-756AP7437-7764">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=375A-624C-756AP7437-7764</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>4 de septiembre de 2024</b>
<b>Hora:</b>	<b>9:00 – 10:00 Cita previa feeperson@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Despacho Sección de Personal Facultad de Estudios Estadísticos</b>

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Javier Castro Cantalejo
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Cristóbal Pareja Flores

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la que consta en la firma digital:
Firmado: Jefe/a Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	375A-624C-756AP7437-7764	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Diez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:53:54
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:20:34
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	02/09/2024 11:06:49
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=375A-624C-756AP7437-7764">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=375A-624C-756AP7437-7764</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

